



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 31 de enero de 2024

Señora

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5754774/2024**

Coordinadora Académica

Formación Profesional Integral- CAFEC.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5754774 del 17 de enero de 2024

Julio Armando Villamizar Cardona, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13567254 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. (\$46.996.222) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CUATRO



MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.
(\$4.378.530) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO:
85_9519_090 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Hidrocarburos

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Desarrolle 50 horas en el mes enero Las horas están relacionadas así: 48 horas de ejecución de la formación del Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788 2 horas Revisión de normas sectoriales de competencia laboral y perfiles ocupacionales de la mesa sectorial de producción de hidrocarburos con relación a los programas académicos y de formación para ser incluidas en el PAE 2024. Se cobrarán 48 horas	Plataforma Territorio: anuncios, calificación de bitácoras Portafolio del instructor en OneDrive de la ficha 2715788 del Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos FICHA 2715788 https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coordinacionaccafec_sena_edu_co/Documents/Deisy%20Gallego%20-%20Seguimiento%20a%20formacion/Portafolio%202023/Gestion%20Portafolio%202023/FICHA%202715788?csf=1&web=1&e=ybGYza



			Acta de reunión Instancias de Concertación y Competencias Laborales
2	La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.	Impartí formación al grupo Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788	Impartí formación en el ambiente de formación K 101 del CAFEC
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria dada a conocer por Coordinación Académica.	Cree la ruta aprendizaje del programa Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788 Nombre de la ruta: GESTIÓN DE FACILIDADES SENA CAFEC 2715788 SAR ENERGY Código de la ruta: 3102484	ruta aprendizaje del programa Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788 Ruta Sena Sofia Nombre de la ruta: GESTIÓN DE FACILIDADES SENA CAFEC 2715788 SAR ENERGY Código de la ruta: 3102484
4	Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Asocie aprendices a la ruta aprendizaje del programa Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788 Nombre de la ruta: GESTIÓN DE FACILIDADES SENA CAFEC 2715788 SAR ENERGY Código de la ruta: 3102484	Actividades ejecutadas / desarrolladas de acuerdo con las guías de Aprendizaje, disponibles en Portafolio del Instructor subido en drive Carpeta de la ficha 2715788 en la Plataforma Territorium Informe de actividades de apoyo a la formación generado por sofia plus.
5	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Cumplí con las actividades al producto de los proyectos:	Plataforma Territorio: Carpeta de la ficha 2715788
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Revise los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788	Plataforma Territorio portafolio de evidencia del aprendiz
7	Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.	Desarrolle el modelo de formación según GFPI-P-006 Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral, y GFPI-G-013 Guía para desarrollar los procesos, formativos utilizando los formatos de acuerdo con compromiso.sen.edu.co	En plataforma territorium y en el Drive asignado Portafolio del aprendiz y el instructor.
8	Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Actualice el portafolio de instructor de acuerdo a lo lineamientos del equipo pedagógico del centro	En plataforma territorium y en el Drive asignado



9	Participar oportunamente en las reuniones de inducción y reintroducción programadas para instructores.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
10	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, socializaciones y capacitaciones relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
12	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Conozco y adopto la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución del programa	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por sofia plus portafolio del instructor subido en drive
13	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Plane la formación del programa Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788 de acuerdo al proyecto formativo y planeación pedagógica, según GFPI-P-006 Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral, y GFPI-G-013 Guía para desarrollar los procesos, formativos utilizando los formatos de acuerdo con compromiso.sen.edu.co	En plataforma territorium y en el Drive asignado Portafolio del aprendiz y el instructor.
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr	Usé, manéjé, apliqué las herramientas disponibles en el ambiente de aprendizaje plataforma Sena Sofia Plus,	Plataforma Territorio: anuncios, calificación de bitácoras



	el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	app whatsapp para fortalecer la formación Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos fichas 2278924	Herramientas virtuales aplicadas en la plataforma Sena Sofia Plus, app whatsapp. Correos electrónicos enviados a correos de base de datos de los aprendices en el mes
16	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso.	Realice actividades de contactar, motivar y apoyar la permanencia a los aprendices que está en etapa productiva	Plataforma Territorio: anuncios,
17	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realice Seguimiento y evaluación a etapa lectiva del programa Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788 de acuerdo al proyecto formativo y planeación pedagógica, según GFPI-P-006 Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral, y GFPI-G-013 Guía para desarrollar los procesos	Correos electrónicos Plataforma LMS territorio
18	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes y material claro y objetivo en la app whatsapp, plataformas, de la titulada tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos al correo de la base de datos de los aprendices matriculados. Y Anuncios en la plataforma Territorium.	Correos electrónicos enviados a aprendices, whatsapp de la titulada tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos en la plataforma Territorium.
19	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, Microsoft Word, Microsoft Excel y presentaciones en power Point, teams aplicaciones para desarrollo de las jornadas de desarrollo curricular y seguimiento y evaluación a etapa productiva	Correos electrónicos Grabaciones de sesiones en Microsoft teams
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté el informe de ejecución del contrato con las respectivas evidencias	Informe de ejecución del contrato y soportes enviados a correo coordinacionaccafec@sena.edu.co Reporte de eventos enviado a correo coordinacionaccafec@sena.edu.co Informe de actividades de apoyo a la formación generada por sofia plus
21	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas



	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.		
22	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
23	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	En este mes no generé documentos, artículos para publicación bajo lineamientos de política editorial.	No se desarrollaron actividades relacionadas
24	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
25	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
26	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé formación y evaluación a etapa lectiva del programa Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788 de acuerdo al proyecto formativo y planeación pedagógica, según GFPI-P-006 Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral, y GFPI-G-013 Guía para desarrollar los procesos	Correos electrónicos Plataforma LMS territorio
27	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Registré evaluación de RAP de la ficha 2715788 tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos	Centro de calificaciones del LMS teritorium Juicios evaluativos de Resultados de aprendizaje calificados en Sena Sofia plus



28	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	En este mes no realicé requerimiento de materiales de formación.	No aplica
29	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Realicé el seguimiento a los aprendices etapa lectiva del programa tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788	Carpeta de las fichas 2715788 tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos en Plataforma Territorium.
30	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Ejecuté 50 horas en el mes enero. Total de hora ejecutas 50 horas. Se cobrara 48 horas y las 2 restantes para próximo mes.	Plataforma Territorio: anuncios, calificación de bitácoras Portafolio del instructor en OneDrive de la ficha 2715788 del Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos FICHA 2715788 https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/coordinacionaccafec_sena.edu.co/Documents/Deisy%20Gallego%20-%20Seguimiento%20a%20formacion/Portafolio%202023/Gestion%20Portafolio%202023/FICHA%202715788?csf=1&web=1&e=ybGYza Acta de reunión Instancias de Concertación y Competencias Laborales
31	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas



	el calendario académico institucional.		
32	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
33	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
34	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
35	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas
36	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo 1 visita de seguimiento por semana evidenciada en acta, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas



	aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado trimestralmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz		
37	<p>El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.</p>	<p>Se reciben lineamientos de parte de la supervisora de contrato.</p> <p>Se suben los soportes a enlace en Drive autorizado.</p> <p>Informes de Gestión Financiera y Gestión Contractual entregados al supervisor de contrato con los correspondientes soportes.</p>	<p>Soportes de cuenta de cobro en el Drive autorizado por la supervisión del contrato.</p> <p>Informes GF y GC subidos al Drive Enero_2024 y al aplicativo Secop II</p>
38	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso	No se desarrollaron actividades relacionadas	No se desarrollaron actividades relacionadas



	<p>formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.</p>		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



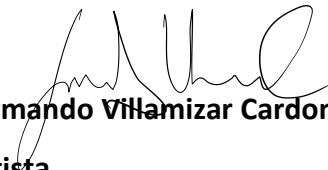
la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4531573971 de la planilla, operador SOI correspondiente al mes diciembre de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma


Julio Armando Villamizar Cardona

Contratista

C.C. No. 13567254 de Barrancabermeja

Recibí a satisfacción:

Firma


MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5754774 del 17 de enero de 2024

Coordinadora Académica

Evidencias mes enero/2024 – Ejecución Formación Instructor Julio Armando Villamizar Cardona

Ejecución de la formación del Tecnólogo Gestión de facilidades para producción de hidrocarburos ficha 2715788



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Tecnólogo en Gestión de Facilidades para Producción de Hidrocarburos.
- Código del Programa de Formación: 921202
- Nombre del Proyecto: Planteamiento de acciones de mejora en operaciones de: recolección, tratamiento, y fiscalización de hidrocarburos de una facilidad de producción.
- Fase del Proyecto: Planeación
- Actividad de Proyecto: Implementar metodología para identificación de problemas potenciales en las operaciones de facilidades de producción
- Competencia: Fiscalizar hidrocarburos de acuerdo con normativa
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- RA3: Ajustar medidas de hidrocarburos de acuerdo con normas técnicas y factores de corrección.
- Duración de la Guía: 96 horas (Tiempo de trabajo Directo = 77 hr – Tiempo de trabajo Independiente 19 hr)

2. PRESENTACIÓN



Asegurar procesos de medición de hidrocarburos en puntos de fiscalización de acuerdo con normas técnicas, se refiere a la capacidad para garantizar que los procesos de medición de hidrocarburos en puntos de fiscalización cumplan con las normas técnicas establecidas. Esto implica asegurar la precisión y confiabilidad de las mediciones, así como el cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos. El objetivo principal es asegurar que las mediciones de hidrocarburos sean consistentes y confiables, lo que es esencial para garantizar la transparencia y la precisión en este campo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Lo invitamos a que participe de manera activa y colaborativa, generando diferentes opiniones que permitan afianzar sus conocimientos en mejoras de su proceso formativo, para lo cual proponemos las siguientes actividades de aprendizaje:

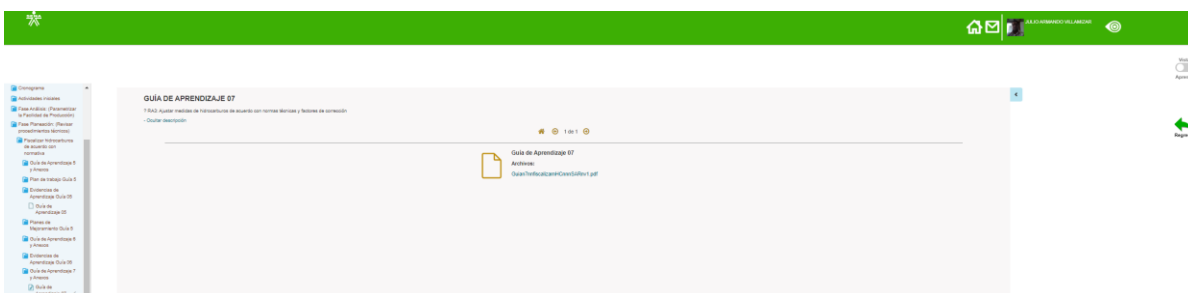
3.1. Actividad de Reflexión Inicial



Estimado aprendiz, en grupo colaborativo de dos (2) integrantes, realice la siguiente actividad:

- 1- Descargue el "INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL ANH – VIGENCIA 2019 – 2020" de la página de la ANH (<https://www.anh.gov.co/es/la-anh/control-y-rendic%C3%B3n/informes-de-auditor%C3%A1a/>)
- 2- Realice una lectura del informe
- 3- Identifique los hallazgos donde existen afectaciones en la liquidación de la producción, medición y con el ajuste y reporte de las medidas de producción de hidrocarburos.
- 4- Realice un resumen del hallazgo (hallazgo, respuesta de la ANH y análisis e la respuesta).
- 5- Establezca una conclusión propia del hallazgo.
- 6- Socialice con el grupo e instructor sus opiniones con respecto al hallazgo seleccionado.

GFPI-F-135 V02



Evidencias mes enero/2024 Revisión de normas sectoriales de competencia laboral y perfiles ocupacionales de la mesa sectorial de producción de hidrocarburos con relación a los programas académicos y de formación para ser incluidas en el PAE 2024.



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de normas sectoriales de competencia laboral y perfiles ocupacionales de la mesa sectorial de producción de hidrocarburos con relación a los programas académicos y de formación para ser incluidas en el PAE 2024.		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, Casanare, enero 25 de 2024	HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FIN: 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente de hidrocarburos Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare K-101.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de normas sectoriales de competencia laboral 2. Análisis de pertinencia de ajustes de algunas normas de competencia laboral frente a necesidades de la industria, los procesos y normativa nacional.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar revisión de las normas sectoriales de competencia laboral vigentes y su necesidad de actualización. 2. Proponer normas sectoriales nuevas que complementen los procesos de formación, capacitación y certificación de las competencias laborales en el sector productivo de la mesa sectorial de producción de hidrocarburos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Se inicia la reunión revisando el aplicativo de Claborales SENA, respecto a las NSCL o EPDL (estándar para el desempeño laboral) de la mesa sectorial de producción de hidrocarburos		



a. Operador I, b. Operador II, c. Operador III, d. Operador IV, e. Ingeniero de procesos y facilidades I, f. Ingeniero de procesos y facilidades II, g. Supervisores de planta I, h. Supervisores de planta II			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Incluir las recomendaciones de las nuevas normas o estándares en el PAE (Plan Anual de Estandarización 2024 de la Mesa sectorial de producción de hidrocarburos)	Primera semana de febrero de 2024	Carlos Rodríguez	
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
Julio Armando Villamizar Cardona	Instructor programa gestión de facilidades para producción de hidrocarburos – SENA CAFEC		
Carlos Alberto Rodríguez Beltrán	Líder de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales		



Productos de Normalización de Competencias Laborales Vigentes

El SENA tiene un único catálogo de perfiles ocupacionales, competencias laborales y normas de competencia laboral en el sector productivo.

ALISTANDO PRODUCTOS CON PERTINENCIA VIGENTES

Este cuadro le permite consultar la información de las Normas de Competencia y Estándares Ocupacionales de la Dirección VIGENTES, según informe con estado de vigencia.

Al hacer clic en **Ver detalles** se muestra la consulta de resultados, para mostrar estos datos se debe cargar los productos.

Seleccionar Normas:

Tipo Producto: Activar Descartar:

Normas Excluidas: Códigos productos:

Estado producto: Total Registros: 14

Mesa Sectorial	Código producto	Norma	Fecha producto	Fecha Norma	Fecha Publicación	Normas Excluidas
(S)	PROD001029	Norma Competencia Laboral para el sector productivo de hidrocarburos	20/12/2024	20/12/2024	20/12/2024	0
(S)	PROD001029	Perfil ocupacional para el sector productivo de hidrocarburos	20/12/2024	20/12/2024	20/12/2024	0
(S)	PROD001029	Estándar de desempeño laboral para el sector productivo de hidrocarburos	20/12/2024	20/12/2024	20/12/2024	0

Se revisan las fechas de actualización de las normas sectoriales de manera particular las siguientes:

a. NSCL 270201029 Caracterizar hidrocarburos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa, norma que tiene fecha de actualización en el año 2027. De esta se discute que de acuerdo con la Resolución 40236 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía, toda vez que aunque la NSCL existe, es necesario al igual que se hizo el año anterior de crear una norma específica para medir hidrocarburos líquidos en tanques atmosféricos y este año se trabajará la norma específica para la medición de hidrocarburos gaseosos, respecto a la caracterización se requiere trabajar una norma para caracterizar hidrocarburos



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 22/01/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/01/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2715788 - GESTION DE FACILIDADES PARA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Alinear pozos en producción de acuerdo con procedimientos operacionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 PLANEAR PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO OPERACIONAL. (TOTAL HORAS: 96. TRABAJO DIRECTO: 77 H / TRABAJO INDEPENDIENTE 19 H)

RA2 PROGRAMAR POZOS DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN (TOTAL HORAS: 96. TRABAJO DIRECTO: 77 H / TRABAJO INDEPENDIENTE 19 H)

RA3 DIRIGIR ARRANQUE DE POZOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO. (TOTAL HORAS: 96. TRABAJO DIRECTO: 77 H / TRABAJO INDEPENDIENTE 19 H)

RA4 AJUSTAR VARIABLES DE PROCESO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO. (TOTAL HORAS: 96. TRABAJO DIRECTO: 77 H / TRABAJO INDEPENDIENTE 19 H)

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fiscalizar hidrocarburos de acuerdo con normativa

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR UNIDADES DE TRATAMIENTO DE HIDROCARBUROS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar prácticas de seguridad industrial según normativa y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Supervisar procesos de producción de acuerdo con procedimientos técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47.90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 47.90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

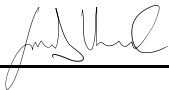
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
22/01/2024	22/01/2024	OTROS	2.00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			2.00

INSTRUCTOR: JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

	REPORTE DE HORAS MENSUALES																																						
REGIONAL		CASANARE					CENTRO		CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL															MES:		Enero													
INSTRUCTOR:		Julio Armando Villamizar Cardona										CC		13,567,254										TELEFONO:		3163071516													
N° FICHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)																																
					INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M							
2715788	GESTION DE FACILIDADES PARA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS.	Fiscalizar hidrocarburos de acuerdo con normativa.	RA3 Ajustar medidas de hidrocarburos de acuerdo con normas técnicas y factores de corrección.	Liquidar cantidad de hidrocarburo según normas técnicas																													48						
																																	0						
																																	0						
																																	0						
																																	0						
																																	0						
																																	0						
																																	0						
OBSERVACIONES:																																							

FIRMA INSTRUCTOR



FIRMA COORDINADOR ACADEMICO



REGIONAL	CASANARE	CENTRO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	MES: Enero
----------	----------	--------	---	-------------------

INSTRUCTOR: Julio Armando Villamizar Cardona C.C. 13,567,254 TELEFONO: 3163071516

[illegible]



MINISTERIO DEL TRABAJO



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014 Y 3-2024-000021.

Certifico que **JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **13.567.254**, presento los exámenes preocupaciones pertinentes a su perfil del cargo exigidos para su contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014 y 3-2024-000021 de la secretaria: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado como soporte documental para tener en cuenta en su primer pago.

De igual forma, este documento será reemplazado por un concepto medico al momento que el contratista sea citado a examen médico ocupacional periódico y se carguen los exámenes preocupaciones a su historia medico ocupacional Sena en cumplimiento de las resoluciones 2346 de 2007.

Se firma en Yopal – Casanare, el 14 de febrero del 2024

Cordial saludo,

*Dra. Ines Levette Bonilla
Esp. Seguridad y Salud Trabajo
Lic. 4084118
Unimanta*

INES MARGARITA LEVETTE BONILLA

Médico Esp. en seguridad y salud en el trabajo
Regional Casanare

Dirección Regional Casanare

Carrera 19 # 36 - 68, Yopal – PBX 6015461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co